



José Cecilio Ávila: La Tonsura y la Pluma*

María Soledad Hernández B.**

Resumen:

Este artículo pretende un acercamiento inicial a la vida y obra, sin tono apologetico, de un anónimo sacerdote de nuestra historia republicana que tiene en su haber una participación activa y protagónica en esos difíciles tiempos que corren en Venezuela a partir de 1830. Desde su tribuna académica y periodística impulsa la reflexión y la crítica profunda sobre temas polémicos como la libertad de culto, la eliminación de los diezmos, la defensa de la Religión Católica, entre otros. Destaca su labor eclesíástica y sus aportes a la educación como Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas y como redactor y director de varios periódicos de opinión religiosa.

Palabras clave: José Cecilio Ávila, independencia, república, Real y Pontificia Universidad de Caracas, prensa de opinión religiosa.

Abstract:

This article attempts an initial approach life and work, without apologetic tone, an anonymous priest of our republican history that is credited with an active and leading role in these difficult times in Venezuela from 1830. From his academic and journalistic platform promotes reflection and profound criticism on controversial issues such as freedom of religion, elimination of tithes, the defense of the Catholic religion, among others. He emphasizes his church work and their contributions to education as Rector of the Royal and Pontifical University of Caracas and as editor of several newspapers and director of religious opinion.

Key words: José Cecilio Avila, independence, Republic, Royal and Pontifical University of Caracas, press religious opinion.

* Este artículo fue concluido en junio de 2015, entregado para su evaluación en julio de ese año y aprobado para su publicación en septiembre de 2015.

** Magister en Historia de las Américas y Doctora en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela, Investigadora-Docente en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social y del Instituto de Investigaciones Históricas de esa institución. Línea de Investigación: La Prensa venezolana del siglo XIX, sobre lo que ha publicado artículos y capítulos de libros. Email: msolhern@ucab.edu.ve.



La firme mirada del Padre Ávila, deja traslucir un ánimo lleno de actividad y de fuerza que parece contrastar con lo que se ha dicho de su “carácter dulce y benévolo”. Su rostro posee contornos fuertes y acentuados, que diríase son más bien los de un espíritu batallador y templado (Roldán Esteva-Grillet).¹

1. Introducción

La presencia de la Iglesia Católica en el devenir de los tiempos es una realidad a todas luces indiscutible. Su influencia está marcada en todos los ámbitos de la sociedad y desde allí destaca abiertamente no solo por la estrecha y natural relación con su feligresía, sino moviéndose en las complejas esferas de la política.

En el caso específico de la historia Latinoamericana y en especial la venezolana, numerosos sacerdotes participan activamente en la vida política del país, desde el período colonial hasta tiempos republicanos, pasando por el proceso independentista. Con posturas diferentes, a favor o en contra de los bandos en conflicto, destacan los nombres de Manuel Vicente de Maya, Mariano de Talavera y Garcés, José Vicente de Unda, Ramón Ignacio Méndez, José Antonio Pérez de Velazco, José Cecilio Ávila, entre muchos otros; siendo este último, objeto de estudio del presente escrito.

Bajo una perspectiva estrictamente histórica, se reseña la participación de este importante prelado, quien deja su impronta, no solo en el quehacer eclesiástico, sino como Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, y como redactor y director de

diversos periódicos de opinión religiosa en tiempos de abierto conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado, en los inicios de la Tercera República, a partir de 1830. Oriundo de Pedernales, poblado del Estado Carabobo, nace un 22 de noviembre de 1786, siendo el tercer hijo, de una pareja de agricultores, José Gregorio Ávila y Francisca Antonia Casañas. Huérfano de madre a la corta edad de 11 años, viaja a Caracas donde continúa sus estudios.²

2. La cátedra y el sacerdocio

Una personalidad reservada y con rasgos de tristeza, va perfilando al futuro sacerdote que se recibe como Bachiller en Latín y Filosofía en el año 1803; Maestro en Filosofía en 1805 y Doctor en Teología en 1808. De forma paralela realiza sus estudios para prepararse como sacerdote, recibiendo la primera tonsura en 1806, las órdenes menores y el Subdiaconado en 1810 y finalmente la ordenación sacerdotal en 1811,³ de manos del Arzobispo Narciso Coll y Prat⁴. Recibe el Doctorado en Cánones en 1814, regenta la Cátedra que lleva el mismo nombre, a partir de ese año, cuando es designado, por el mencionado Arzobispo, Rector del Seminario Tridentino, ya separado de la Universidad.

Corren tiempos difíciles, la crueldad y el horror, estimulada por la Guerra a Muerte, hacen de Venezuela un cuartel. Sin embargo, a pesar de la violencia instalada en todos los rincones del territorio y que Caracas se ha convertido en un campo de batalla, donde los estudiantes cambian, a menudo, la sotana por el uniforme; Ávila se empeña en llevar adelante tan delicada empresa, y lo hace, tal y como lo señala Juan Vicente González: “Lo maravilloso es que en el seno mismo de tan deshecha borrasca hallábase tiempo para la enseñanza de diversas cátedras, la de Cánones sobre todo, que empezó a regentar en propiedad, en lo más crudo del año 14, y para desempeñar los más arduos deberes de Cancelario, de Magistral y de Fiscal en el Tribunal Eclesiástico”⁵.

Con el restablecimiento del poder real en España y la entronización de Fernando VII, llegan por primera vez a estas tierras

ejércitos de ocupación extranjera al mando del Mariscal de Campo, Pablo Morillo. El Arzobispo Coll y Prat le pide al Padre Ávila que predique en Te Deum solemne que se celebra en honor de tan importante huésped. Este sermón representa uno de los primeros reveses que sufre el Presbítero a lo largo de su corta vida. De acuerdo a lo señalado por el biógrafo ya citado, Juan Vicente González, en tono dulce y amable, el joven de 29 años, “pidió clemencia en nombre de la gloria”, y sin caer en lisonjas ni fanatismos, expresó al General la necesidad de sembrar la paz, de no mancharse con sangre, y ser “el campeón humano que enjuga las lágrimas de las naciones, derrama bálsamo sobre sus heridas y las cubre con sus banderas triunfales”⁶. Al culminar el Te Deum, el Arzobispo pide al General Morillo, su opinión sobre el sermón y este con desagrado le responde que el sacerdote es “tartamudo, y que todos los puntos del sermón los trajo y leyó muy ridículamente”⁷. El Arzobispo envía el polémico sermón al Consejo de España, y la respuesta de éste, es el nombramiento de Ávila como “Capellán del Rey”, distinción ésta, que nunca recibe.

En el año de 1820, aun bajo la ocupación realista, con motivo de cumplirse el Centenario de la Cátedra de Cánones, el Padre Ávila organiza un acto literario en honor a Don Juan de Escalona y Calatayud fundador de la cátedra. A fin de conmemorar la ocasión, el sacerdote prepara un escrito sobre la evolución del contenido de la cátedra y su actual manejo. Tal y como se acostumbra, el documento se hace público unos días antes de su presentación, y es así como el Fiscal de la Real Audiencia, Dr. Andrés Level de Goda,⁸ se opone a que se hagan públicas esas conclusiones. Eleva su disputa ante el Rector de la Universidad Don José Manuel Oropeza y exige, incluso, la separación de Ávila de la cátedra en cuestión. A pesar del revuelo y las presiones realizadas por el Fiscal, el Padre Ávila presenta su defensa y el Rector falla a favor de éste ratificándolo como Profesor de Cánones.⁹

A principios de 1824, otro altercado relacionado con la Cátedra de Cánones, se le presenta al Padre Ávila. Se trata esta vez de un anónimo, atribuido a Monseñor José Antonio Pérez de Velasco, que cuestiona el uso de un texto del Ilustrísimo Juan Devoti, denominado *Instituciones Canónicas*, por parte de Ávila en sus clases.

3. Ávila y la Universidad

La década que sigue a los triunfos de Carabobo y Maracaibo, así como la creación de la República de Colombia, marcada por el fin de la etapa bélica de la Independencia, dejan al país en condiciones precarias y de profunda pobreza y desolación. Un territorio devastado por la guerra, pleno de viudas y huérfanos, con una economía agotada, revela la escasez de recursos que dificultan el funcionamiento interno del país.

En circunstancias tan poco halagadoras, se perfila como una realidad el cierre de la Universidad de Caracas. La imposibilidad de cubrir los gastos más elementales no deja otro camino. Sin embargo, con el nombramiento del Padre Ávila como Rector, a partir del 27 de enero de 1825, la situación va cambiando progresivamente. En su afán por obtener recursos, escribe al Libertador Simón Bolívar, quien se encuentra en Perú, y le solicita sus buenos oficios para evitar el indetenible cierre. Aunque se desconoce el texto completo de dicha comunicación, en el archivo de Bolívar se encuentra la carta de contestación que éste envía al nuevo Rector, fechada el 20 de febrero de 1826 y donde luego de agradecer sus congratulaciones debido al triunfo del ejército Libertador en el Perú, señala lo siguiente:

Yo no dudo que esta república realizará lo más pronto que pueda, una oferta que tanto la honra y que tanto nos obliga, y entonces me será muy halagüeño satisfacer la indicación que V. S. me hace en beneficio de esa Universidad; porque después de aliviar a los que aun sufren por la guerra, nada puede interesarme más que la propagación de las ciencias.¹⁰

Le corresponde como Rector, organizar la conmemoración del año jubilar de la Universidad que arriba a su primera centuria. Durante tres días consecutivos, la Iglesia y la Universidad se unen para dar solemnidad a los actos, donde se recuerda a los primeros maestros que hacen posible su creación y desarrollo. Su labor dentro de la Universidad se destaca por la preparación y fundación de nuevas cátedras, la ampliación de otras, así como la eliminación de la amenaza, latente, hacia los estudiantes, en relación al pago de los sueldos a los profesores.

El retorno del Doctor José María Vargas a Venezuela, representa una excelente oportunidad de renovación y transformación para la Universidad. De la mano de tan eminente médico, nace la cátedra de Anatomía y se modernizan los estudios de Medicina. Asimismo, se establecen como obligatorias las clases de francés e inglés. Se inicia de esta manera una nueva era de progreso, marcada fundamentalmente por el estudio de las ciencias e impulsada de manera entusiasta por éste sacerdote.

Finaliza el período rectoral del Padre Ávila, sucediéndole en el cargo el Doctor Vargas. Su nombramiento no fue sencillo, ya que hubo que modificar los viejos estatutos de la Universidad, que impedían que un médico pudiese ser Rector. Corresponde al Libertador Simón Bolívar promulgar los nuevos estatutos republicanos que permiten llevar adelante una serie de importantes reformas internas que garantizan una mayor apertura educativa y un cambio trascendental.

Asimismo, la dota de recursos suficientes y le asigna un valioso patrimonio, que le permite ser “la pariente rica de un país pobre”. Cumplía de esta manera El Libertador la promesa realizada al Padre Ávila un año antes, en correspondencia mencionada anteriormente. Por ello, el mérito del Padre Ávila es mayor, ya que es él quien despierta en Bolívar el interés por el desarrollo de la Universidad y sus finanzas, sobre todo si tomamos en consideración que el Doctor Vargas, recién había llegado al país y su incorporación a la institución era del año 1826.¹¹

4. Ávila: Orador y periodista

A pesar de que se conservan muy pocos de sus sermones, exordios y discursos, el testimonio de uno de sus discípulos y posteriormente biógrafo, Juan Vicente González, da fe de las virtudes del Padre Ávila para la oratoria y la tribuna. Calificado por sus contemporáneos como uno de los oradores sagrados más destacados del siglo XIX.

El estilo de Ávila era como su carácter, masculino, lleno de imágenes, sencillo, claro, sin declamación ni fraseología. Por

su naturalidad y abandono, hasta en los lugares que menos lo exigen, Ávila tiene a veces entusiasmo, vuelo lírico, el himno amoroso que vuela; pero lo que poseía en alto grado es el don de la misteriosa confidencia, de la conversación ligera, del consejo gracioso y rápido.¹²

No solo tiene dotes para la tribuna y la cátedra, sino que la pluma es una de sus principales virtudes. Esto se demuestra en algunas de las publicaciones que escribe y dirige a partir de 1830.

En 1826, se le asocia con el escándalo que genera en Venezuela la publicación conocida como *La Serpiente de Moisés*, que defiende a todas luces, la intolerancia religiosa y que atenta contra la Ley de imprenta. Producida en Bogotá por el Pbro. Francisco Margallo, se reimprime en el país por el Padre Miguel Santana, quien es llevado a juicio por la ley de imprenta vigente, calificando la publicación como sediciosa; la decisión incluía la prisión del Padre Santana, en una cárcel pública. La defensa del Clero es dirigida por el Padre Ávila, quien también escribe un folleto, rechazando el fallo definitivo del jurado, conocido como *Colombia defendida por la Serpiente de Moisés*.

La separación de Venezuela de la República de Colombia a partir de 1830 y el nacimiento de la República, pone en marcha un nuevo estado nacional con su correspondiente proyecto político. La máxima expresión de este proyecto es la Constitución de 1830, que contiene importantes cambios que permiten el surgimiento de un estado liberal, respetuoso de las libertades y de la propiedad individual. Libertades que son consideradas por la Iglesia Católica como una amenaza. La postura liberal del Gobierno, que recién se inicia, pone en ejercicio una serie de leyes que restringen la actividad eclesiástica en el país. Entre los temas más espinosos se encuentran la permanencia de la Ley de Patronato Eclesiástico, la eliminación de los diezmos, la libertad de culto, la consideración de los eclesiásticos como funcionarios públicos y por ende la obligación de jurar ante la Constitución, como cualquier otro funcionario, entre otras.

Como una forma de enfrentar al nuevo gobierno y ventilar públicamente los problemas, nace la prensa de opinión religiosa, que

tendrá como objetivo la defensa de la Iglesia y de la Religión Católica de los continuos ataques de la prensa liberal.

El personaje central de esta iniciativa es el Padre Ávila, quien de forma incansable escribe una serie de periódicos gratuitos, polémicos, más no insultantes, que exhiben un pensamiento conservador, que recuerda al conservadurismo europeo, aquel que cuestiona el uso excesivo de la razón en el pensamiento ilustrado.

El primero de ellos es *El Copiador*, cuyo primer número es del 20 de agosto de 1830, su frecuencia es irregular y su impresor es Fermín Romero, deja de circular en 1832 y la colección está incompleta en la Biblioteca Nacional. El segundo es *El Patriota Venezolano*, que circula también de forma irregular entre 1830 y 1833, aunque se presenta como anónimo, se le atribuye al Padre Ávila. En 1831, circula *Venezuela al Congreso*, en este periódico, Ávila polemiza con Tomás Lander, en un periódico fundado por este último, conocido como *Venezuela y El Congreso*; el tema principal es la Ley de Patronato Eclesiástico, ratificada por el Presidente Páez. En 1832, funda *La Libertad en Armonía con la Justicia*, en este periódico, el Padre Ávila, polemiza con el Presbítero José Antonio Pérez de Velasco, entre otros temas, por la mencionada Ley del Patronato y la promoción de ideas jansenistas, dando pie a una diatriba tanto religiosa como periodística.¹³

Como se desprende de lo anterior, el Padre Ávila, lejos de presentar temas estrictamente religiosos en estos periódicos, se inclina hacia la política, planteando la problemática que atraviesa la sociedad en general y en especial la Iglesia Católica. Los temas más puntuales, están referidos a la abolición de los Diezmos, la mala administración de justicia, la incoherencia de las leyes, el Patronato, la tolerancia religiosa y la libertad de culto, los peligros de la censura en la prensa de opinión, entre otros.¹⁴

5. El Secretario del Arzobispo Méndez

En 1827, se realiza la preconización de Ramón Ignacio Méndez como Arzobispo de Caracas. El nuevo Arzobispo le nombra su Secretario y Ávila se dispone a asumir una nueva responsabilidad, que

se suma a las anteriores, y que como señala Juan Vicente González, no eran pocas:

Incansable, desarrollaba el Padre Ávila una febril e intensa actividad a la sombra del Prelado. Secretario del Iltmo. Señor Ramón Ignacio Méndez, de grata memoria, Capellán del Monasterio de las Concepciones, Catedrático y alma de la Universidad, predicador asiduo, representante de las Cámaras Legislativas, centinela de la fe, defensor de la disciplina de la Iglesia, Ávila reunía deberes que hubieran agobiado a muchos hombres. Su genio se multiplicaba por todas partes, y su acción se sentía poderosa en la Iglesia, y en la Academia, y en el Congreso, y en la moral pública y hasta en los asuntos domésticos que ocurrían a su inagotable caridad.¹⁵

Siendo Secretario del Arzobispo, se presenta un conflicto entre el Estado y la Iglesia Católica, debido a la negativa por parte del Arzobispo Méndez de jurar, sin objeciones, sobre la nueva Carta Magna sancionada en septiembre de 1830. Las observaciones presentadas por el Arzobispo no son aceptadas por el Consejo de Gobierno y por instrucciones expresas del Ejecutivo se le declara privado de su autoridad y jurisdicción eclesiástica, debiendo salir del territorio nacional.

La solidaridad con el Arzobispo Méndez, por parte de los Obispos de Guayana, Mariano de Talavera y de Mérida, Buenaventura Arias, al negarse a jurar la Constitución, hace que recaiga, también, sobre ellos, la pena de expulsión del territorio. El Padre Ávila acompaña al Arzobispo en su destierro en la Isla de Curazao. Su regreso es anterior al del Arzobispo y esto le permite incorporarse al Congreso en 1831, en calidad de miembro permanente. Desde allí aboga por el pronto regreso del Arzobispo y los dos Obispos. Sin embargo, el extrañamiento de los Prelados va a tensar aun más las ya deterioradas relaciones entre la Iglesia y la recién creada República.

En 1832, llegan a Caracas el Arzobispo Méndez y el Obispo Talavera, prestando juramento ante el Vicepresidente de la República, acto que les permite reincorporarse a sus funciones ministeriales. El Padre Ávila, no sobrevive mucho tiempo luego del retorno del

Arzobispo Méndez. Su salud ostensiblemente mermada, producto de la fatigosa vida que lleva, entre el periodismo, la universidad y el apostolado, terminan debilitando su cuerpo, que ya para 1833 presente un considerable deterioro. La diatriba con Pérez de Velazco será su última batalla periodística, la cual le resta bastante energía.

Para febrero de 1833, la Cámara de Representantes del Congreso, le otorga un permiso de retiro, por un tiempo prudencial, a fin de que recupere su salud. Se retira del Congreso más continúa con sus obligaciones sacerdotales. Viaja a su pueblo natal buscando una mejoría, que nunca llegó. Regresa a Caracas donde muere el 25 de octubre de ese año.

Sus exequias son descritas en detalle por Juan Vicente González, destacando el numeroso público que se congregó para despedirlo:” Salió el cuerpo en medio de una pompa fúnebre, inmensa y popular. El pueblo mismo era la policía. Ningún incidente en esta multitud de almas apiñadas en menos de cuatro cuadras, las aceras estaban cubiertas de una multitud inmóvil.”¹⁶

En elocuentes palabras expresadas por el Dr. Juan Bautista Castro, Arzobispo de Caracas, se señala lo siguiente:

Que la memoria de Ávila viva en esta Universidad como honra y como estímulo apreciados siempre, para que los esfuerzos que el presente lega a la posteridad sean dignos del que supo producirlos y sostenerlos por el amor de la Religión y por el amor de sus conciudadanos.¹⁷

6. Conclusiones

Constituye el Pbro. José Cecilio Ávila, uno de tantos personajes desconocidos y anónimos de la historia venezolana. Su obra periodística aunque escasa, por los pocos números que han pasado a la posteridad, representa un interesante reservorio sobre el debate ideológico de su tiempo. Arduo defensor del catolicismo, e impulsor de su sobrevivencia, en tiempos en que el liberalismo invadía todos los espacios posibles y entraba en conflicto abierto con la Iglesia Católica. Sus funciones como Rector del Seminario Tridentino y de

la Universidad de Caracas, en tiempos particularmente convulsos y nada propicios para la Academia, destacan por sus importantes reformas, liderando una delicada transición en un marco perfectamente conservador que no compromete la influencia de la Iglesia y la Religión dentro de los estudios universitarios.

Notas

- ¹ Imagen de José Cecilio Ávila, en: Roldán Esteva-Grillet: *Fuentes Documentales y Críticas de las Artes Plásticas Venezolanas: siglos XIX y XX*. Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 2001, Vol. II, p. 444.
- ² Juan Vicente González: *Tres Biografías*. Caracas, Biblioteca de Escritores y Autores Venezolanos, N° 17, 1941, p. 189.
- ³ *Ibíd.*, p. 194.
- ⁴ Narciso Coll y Prat. España 1754-1822. Segundo Arzobispo de Caracas. Doctor en Derecho, Catedrático. Vive el crudo período de la guerra de independencia y se mueve entre dos aguas. Acusado ante el Rey por Ortega y por Pablo Morillo, regresa a España en 1816. Reivindicado por el Rey, gracias a sus Memorias, se le autoriza el regreso a su Diócesis. El triunfo de Carabobo le hace desistir del viaje y se le nombra Arzobispo de Palencia, pero muere antes de asumir el cargo. Se afirma que su corazón está enterrado en la Catedral de Caracas, en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, Vol. I, pp. 725-726.
- ⁵ Juan Vicente González, *Op. Cit.*; p. 197.
- ⁶ *Ibidem*, p.198.
- ⁷ Roldán Esteva-Grillet (Compilador): *Fuentes Documentales y Críticas de las Artes Plásticas Venezolanas: siglos XIX y XX*. Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 2001, p. 444.
- ⁸ Andrés Level de Goda, Cumaná 1777-Caracas 1856. Magistrado, político, jurista y periodista. Apoyó la causa realista durante la guerra de independencia. Gobernador de Cumaná y Fiscal de la Real Audiencia. A partir de 1826, participa en la Cosiata y en la vida pública nacional, en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar, pp. 675-677.

- ⁹ *Op. cit.*, p. 212.
- ¹⁰ Archivo del Libertador Simón Bolívar. Documento 1036.
- ¹¹ Juan Vicente González, *Op. Cit.*; p. 203.
- ¹² *Ibid*, p. 204.
- ¹³ María Soledad Hernández: *La Prensa Eclesiástica y de Opinión Religiosa a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés.* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011, p. 130.
- ¹⁴ *Op. Cit.*; p. 131.
- ¹⁵ Juan Vicente González, *Op. cit.*, pp. 216-217, en: Ramón Vinke: *El Arzobispo Castro, a la sombra refrigerante de la Divina Eucaristía.* Caracas, Ediciones de la Congregación de las Siervas del Santísimo Sacramento, 2007, p. 31.
- ¹⁶ Juan Vicente González, *Op. Cit.*; p. 195.
- ¹⁷ Pbro. Dr. Juan Bautista Castro, Discurso en el Centenario del nacimiento del Pbro. Dr. José Cecilio Ávila el 22 de noviembre de 1886, en: Ramón Vinke, *Op. cit.*, p. 36.